INSTITUCION EDUCATIVA "SANTA MARIA GORETTI"
EDUCACION PREESCOLAR, SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA
Resolución Aprobación No. 0747 del 12 de junio de 2009
Código DANE No. 123001000475
Núcleo Educativo 2-A
NIT. 812000552-1
Montería – Córdoba

ACTA DE CIERRE
INVITACION PUBLICA PROCESO N° 011-2026.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	REGIMEN ESPECIAL – ART. 13 LEY 715 DE 2001
N° DE PROCESO:	011-2026
OBJETO	COMPRA ÁGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE DOCE (12) COMPUTADORES PORTÁTILES PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI" DE MONTERIA

En el municipio de MONTERIA, el 14 DE AGOSTO DE 2026, frente a la convocatoria publicada por parte de La Institución Educativa SANTA MARIA GORETTI", para presentación de ofertas por personas naturales o jurídicas, se realiza diligencia de cierre y recibo de propuestas del proceso antes mencionado presentándose las siguientes ofertas:

OFERENTES	VR. DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
SISTEMAS JUANZONNEO / JUAN DAVID FLOREZ GARCIA	$ 20.760.000	14/08/2026 7:30Am

Se firma por quienes intervinieron en la diligencia:

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mauro Arteaga	Rector	

POR LOS OFERENTES:

NOMBRE	IDENTIFICACION	FIRMA
Juan David Florez	1076926	

INSTITUCION EDUCATIVA "SANTA MARIA GORETTI"
EDUCACION PREESCOLAR, SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA
Resolución Aprobación No. 0747 del 12 de junio de 2009
Código DANE No. 123001000475
Núcleo Educativo 2-A
NIT. 812000552-1
Montería – Córdoba

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO N° 011-2026

OBJETO: COMPRA ÁGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE DOCE (12) COMPUTADORES PORTÁTILES PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, esta Entidad formuló invitación de pública No. 011-2026, para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia, de conformidad con el cronograma de dicho proceso, el día 14 DE AGOSTO DE 2026, se recibió en las instalaciones de la institución educativa la siguiente oferta:

OFERENTES	VR. DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
SISTEMAS JUANZONNEO Y/O JUAN DAVID FLOREZ GARCIA	$ 20.760.000	14/08/2026 - 7:30Am

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el valor de la propuesta presentada la cual se ajusta al presupuesto del presente proceso de selección.

Para efectos prácticos de la evaluación se procede a foliar los documentos de la oferta por parte de la entidad.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE 1: SISTEMAS JUANZONNEO / JUAN DAVID FLOREZ GARCIA con cedula de ciudadanía N° 10769126

1.1 DOCUMENTO HABILITANTE	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACION
a) Carta de Presentación de La Propuesta suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural proponente.	X		N/A
b) Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	X		N/A
c) La proponente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente expedido por la Cámara de Comercio de su Domicilio, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	X		N/A
d) Acreditación de aportes al sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	X		N/A
e) Registro único tributario "RUT" actualizado.	X		N/A
f) Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica o persona natural o integrantes de consorcios o uniones temporales según corresponda.	X		N/A
g) Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, en el evento en que el proponente no lo aporte con su propuesta, El Municipio, según lo señalado en la ley 1238 de 2008, lo consultará y dejará el registro de la consulta.	X		N/A
h) Certificado de No Inclusión en el Boletín de responsables Fiscales expedido en la Contraloría General de la República, en el evento en que el proponente no lo aporte El Municipio realizará la consulta y dejará constancia de la misma.	X		N/A
i) Certificado de no tener antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	X		
j) Certificado de no encontrarse reportado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la página web: www.policia.gov.co.	X		
k) Fotocopia de Libreta Militar o certificado de situación militar y definida, tratándose de personas naturales, si son hombres hasta los cincuenta (50) años de edad.			
l) Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días calendario.	X		
m) Pacto de Transparencia (Anexo 1).	X		
n) Autorización de tratamiento de datos personales.	X		

1.2. EXPERIENCIA EXIGIDA	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACIÓN
Los proponentes deberán acreditar su experiencia mediante dos (02) contratos que tengan objetos de ejecución similares, adjuntar acta final y/o liquidación o certificados de contratación emitidos en membrete de la entidad con la que contrató.	X		Aporta certificados acordes a la experiencia requerida

1.3 OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACIÓN

INSTITUCION EDUCATIVA "SANTA MARIA GORETTI"
EDUCACION PREESCOLAR, SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA
Resolución Aprobación No. 0747 del 12 de junio de 2009
Código DANE No. 123001000475
Núcleo Educativo 2-A
NIT. 812000552-1
Montería – Córdoba

Para la evaluación por este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica (Formato Nº 5 - Propuesta económica) o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos.	X		

La propuesta presentada por el oferente SISTEMAS JUANZONNEO Y/O JUAN DAVID FLOREZ GARCIA con cedula de ciudadanía N° 10769126, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública del proceso de convocatoria No. 011-2026

En consideración a lo anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado de este.

EVALUADOR

NOMBRE: **MAURO DAVID ARTEAGA FUENTES -** FIRMA: _____
IDENTIFICACION: 78.757.620
CELULAR: 310 648 2061

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE MONTERÍA

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI

NIT: 812.000.552-1

DANE: 123001000475

LIBERACION DE CDP NUMERO:0007

FECHA: 18/08/2026

EL TESORERO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

HACE CONSTAR

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI del municipio de municipio de montería como ordenador del fondo del servicio educativo, certifica que se libera recursos disponibles existentes en el presupuesto del citado fondo, en el rubro:

Numero de CDP: 0014

Concepto: COMPRA DE DOCE (12) COMPUTADORES PORTÁTILES PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
032103	COMPRA DE EQUIPOS,DE OFICINA, MUEBLES Y	1.320.000

VALOR LIBERADO: 1.320.000

Para constancia se firma el presente documento a los dieciocho (18) día(s) del mes de Agosto de 2026

ORIOL ROMERO LUNA
TESORERO

INSTITUCION EDUCATIVA "SANTA MARIA GORETTI"
EDUCACION PREESCOLAR, SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA
Resolución Aprobación No. 0747 del 12 de junio de 2009
Código DANE No. 123001000475
Núcleo Educativo 2-A
NIT. 812000552-1
Montería – Córdoba

ACTA DE SELECCIÓN A PROVEEDOR O PROFESIONAL PARA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº 011-2026

BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR: **CONTRATO DE COMPRA ÁGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE DOCE (12) COMPUTADORES PORTÁTILES PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI DE MONTERÍA.**

CONTRATISTA	PRECIO	CALIDAD CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	EXPERIENCIA	DOCUMENTOS HABILITANTES
SISTEMAS JUANZONNEO / JUAN DAVID FLOREZ GARCIA	$ 20.760.000	CUMPLE	TRES (03) DÍAS	CUMPLE	TODOS
CONTRATISTA SELECCIONADO: SISTEMAS JUANZONNEO / JUAN DAVID FLOREZ GARCIA					
APROBADO POR					
MAURO DAVID ARTEAGA FUENTES Rector					

Este documento se expide el 18 DE AGOSTO DE 2026.

MAURO DAVID ARTEAGA FUENTES
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA "SANTA MARIA GORETTI"
EDUCACION PREESCOLAR, SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA
Resolución Aprobación No. 0747 del 12 de junio de 2009
Código DANE No. 123001000475
Núcleo Educativo 2-A
NIT. 812000552-1
Montería – Córdoba

Montería, 18 DE AGOSTO DE 2026

Señor (a)
JUAN DAVID FLOREZ GARCIA
Propietario o representante legal del establecimiento de comercio SISTEMAS JUANZONNEO
E.S.M.

Ciudad

ASUNTO: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA PARA CONTRATO DE COMPRA ÁGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE DOCE (12) COMPUTADORES PORTÁTILES PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI DE MONTERÍA - CORDOBA.**

Atento saludo.

De conformidad con el asunto de la referencia me permito comunicarle que la oferta presentada por usted, representa para la Institución Educativa la mayor favorabilidad según proceso de selección adelantado para la escogencia de contratista que entregue y/o realice el bien o servicio requerido dentro del plazo establecido.

Por lo expuesto, comunico formalmente la selección de su perfil para el objeto contractual.

Cordialmente

MAURO DAVID ARTEAGA FUENTES
RECTOR